

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

TERAPIAS ALTERNATIVAS EN CUIDADOS DE LA SALUD

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ENFERMERÍA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Terapias Alternativas en Cuidados de la Salud
Código:	5270036
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ENFERMERÍA
Departamento/s:	ENFERMERÍA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

1. Conocer los fundamentos filosóficos y culturales donde se sustentan las distintas medicinas tradicionales y terapias naturales y complementarias.
2. Identificar medicinas tradicionales y terapias naturales y complementarias, así como sus indicaciones y utilidad en los cuidados con grupos y personas para mejorar su salud.
3. Promover la utilización segura y eficaz de medicinas tradicionales y terapias naturales y complementarias.
4. Favorecer el desarrollo de habilidades básicas en métodos terapéuticos complementarios como la conciencia corporal, relajación, respiración, meditación y visualización.

5. Gestionar fuentes de información nacionales e internacionales, utilizadas en la investigación de medicinas tradicionales y terapias naturales y complementarias.

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad de aprender
- Capacidad para generar nuevas ideas (Creatividad)
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad de análisis y síntesis
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Resolución de problemas
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- Habilidades interpersonales
- Toma de decisiones
- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- Habilidad para trabajar de manera autónoma
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- Conocimientos de medicinas tradicionales y costumbres de otras culturas

Competencias específicas:

- Capacidad para identificar los fundamentos filosóficos y culturales donde se sustentan las distintas medicinas tradicionales y terapias naturales y complementarias.
- Capacidad para diferenciar los sistemas integrales de terapias naturales, sus fundamentos y aplicaciones en salud.
- Capacidad para iniciarse en el desarrollo de métodos terapéuticos complementarios como la conciencia corporal, relajación, respiración, meditación y Visualización.
- Capacidad para manejar fuentes de información nacionales e internacionales, utilizadas en la investigación y aplicación de medicinas tradicionales, terapias naturales y complementarias.
- Capacidad para llevar a la práctica en un Taller (teórico-práctico) métodos terapéuticos

complementarios aprendidos.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloques Temáticos

Bloque temático I: Marco teórico de las Terapias Holísticas. Terapias Alternativas: concepto, clasificación y desarrollo en los cuidados de enfermería

Bloque temático II: Sistemas integrales

Bloque III: Prácticas biológicas

Bloque temático VI: Terapias mente-cuerpo

Bloque temático V: Terapias de manipulación y basadas en el cuerpo

Bloque temático VI: Técnicas sobre la base de la energía (terapias del biocampo y terapias

bioelectromagnéticas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 46

D Clases en Seminarios 14

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

La lección magistral, resolución de problemas y estudio de casos serán los métodos utilizados para la adquisición de aprendizajes. Se transmitirán los conocimientos de manera

estructurada y organizada, así como se analizarán casos reales o simulados y se plantearán situaciones donde el alumnado deberá desarrollar e interpretar soluciones

adecuadas a partir de la información propuesta inicialmente.

El aprendizaje propuesto irá dirigido a: ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos; cuestionar planteamientos analizados; propiciar el desarrollo de puntos de vista personales a partir de las ideas expuestas; invitar a los alumnos y alumnas a buscar evidencias cuando no estén convencidos de los argumentos o temas tratados, así como plantear nuevas alternativas. Posibilitando y favoreciendo el pensamiento crítico y el autoaprendizaje.

Seminarios:

Los seminarios serán teórico-prácticos. El alumnado es responsable de su aprendizaje y el de sus compañeros y compañeras en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar las metas propuestas. La vivencia personal en el grupo juega un papel fundamental, por ello la metodología, será cooperativa, vivencial, activa, participativa y reflexiva, combinando el trabajo individual y en grupo, para facilitar a los alumnos y alumnas aprendizajes activos y significativos.

Tutorías colectivas de contenido programado:

Se explorará y estudiarán temas en profundidad, así como se resolverán dudas, mediante el planteamiento de situaciones o casos, donde el alumnado de manera grupal, deberá desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir del tema planteado. Favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la toma de decisiones. La corresponsabilidad en el desarrollo y consecución de metas, será central, por ello se apoyará en el aprendizaje cooperativo.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

EVALUACIÓN CONTINUADA

Parte práctica de auriculoterapia: 33,4%

Parte teórico-práctica: 66,6% . Dicho porcentaje se valora en dos partes del 33,3% cada una: por una parte

un trabajo del alumnado para evaluar la aplicación de lo aprendido, consistente en:

La elaboración, aplicación

y evaluación grupal de un plan de cuidados en el que integren las diferentes terapias en la práctica asistencial

y de otra la participación del alumno en el grupo.

Se exige la asistencia obligatoria a las clases mínima del 80%.

Sistema de calificaciones:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.

<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>